



## **ANEXO I**

### **(Valores Privados)**

Buenos Aires \_\_\_\_\_

Señores  
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. (MAE)  
Maipu 1210 piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
At.: Gerencia de Legales

Ref: (2) \_\_\_\_\_ s/ Colocación Primaria  
en el MAE.

De mi consideración:

El que suscribe, en representación de

(1) \_\_\_\_\_,  
domiciliada en \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_,  
dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_, constituyendo domicilio en  
\_\_\_\_\_ a los efectos de la presente solicitud, se  
dirige al MAE con relación a la colocación de referencia, y dando cumplimiento con lo dispuesto  
por la GUIA para la Colocación Primaria en el Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL  
del MAE, a efectos de solicitar la habilitación del módulo de colocaciones primarias de  
MAE MP-MAE

En primer término, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Punto 4 de la  
mencionada GUIA, se informa al MAE que se ha designado a (3) \_\_\_\_\_ para actuar  
como Agente/s Colocador/es, quienes serán los encargados de llevar adelante el proceso de  
colocación primaria de los valores negociables. También se informa que (4) \_\_\_\_\_ será  
la entidad que abrirá el pliego de licitaciones y administrará la rueda a través del Módulo de  
Licitaciones del Sistema SIOPEL.

Asimismo, por la presente se acepta que, el precio a abonarse por el uso  
del Módulo de Licitación para la Colocación Primaria del Sistema SIOPEL será por una suma  
equivalente a \$/U\$S 125 por cada \$/ U\$S 1.000.000.- calculado sobre la base del monto que  
resulte mayor entre: i) el valor nominal de los Valores Negociables a licitar, o ii) sobre el monto de  
valor nominal colocado.

También se informa que, a los efectos de que dicho Mercado emita la  
respectiva factura electrónica, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, Punto 22 de la  
citada GUIA, los datos para la respectiva facturación son los siguientes:



Factura a nombre de (5)	
Número de Cuit	
Responsable de Relación con el MAE para la Facturación (6)	
Doc. De Identidad del Responsable	
Teléfono:	
e-mail:	

Finalmente se entenderá que, la publicación en el micrositio WEB del MAE de la documentación pertinente para la difusión de la colocación primaria y en cumplimiento de lo prescripto por la Resolución General N° 622 (Normas CNV TO 2013) de la Comisión Nacional de Valores, significará la aceptación por el MAE de la presente solicitud.

(7) \_\_\_\_\_ en nuestro carácter de Agente colocador y Administrador de la Rueda designado por el Emisor, asumimos el compromiso de velar por el cumplimiento a las normas y disposiciones que regulan la colocación primaria de títulos a través de MAE, así como las obligaciones arancelarias dispuestas por dicho Mercado.

Se autoriza a presentar documentación e información vinculada a la Licitación de los valores negociables a las personas que a continuación se detallan:

Autorizado 1	Nombre y apellido: Estudio Jurídico/ Entidad: Teléfono: Mail:
Autorizado 2	Nombre y apellido: Estudio Jurídico/ Entidad: Teléfono: Mail
Autorizado 3	Nombre y apellido: Estudio Jurídico/ Entidad: Teléfono: Mail

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

\_\_\_\_\_  
Por el Emisor (8)

\_\_\_\_\_  
Por el Colocador (8)

- (1) Indicar denominación completa del Emisor de las Obligaciones Negociables, VCP, o del Fiduciario en caso de Fideicomiso Financiero.
- (2) Indicar las Obligaciones Negociables Serie...Clase.../ Valores Fiduciarios a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero.....
- (3) Indicar los Agentes Colocadores que actuarán
- (4) Indicar la entidad dueña de la rueda
- (5) La factura corresponde emitirse a nombre del Colocador Principal (Dueño de la Rueda), atento ser el usuario del Sistema.
- (6) Nombre y apellido de la o las Personas que serán el contacto con el MAE por el Tema de facturación
- (7) Denominación del colocador
- (8) Firma – Aclaración - Cargo